

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX. NÚM. 7529

MADRID, DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1878

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), en serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúa en el Real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sal: sale á las 4:30 de la mañana, y se pone á las 7:13 de la tarde.
Luna: luna nueva el 29 y cuarto creciente el 5.

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Guzman.

Destinado por Dios este ilustre castellano para anunciar la divina palabra y predicar penitencia á los pecadores, corrió muchas provincias de España, haciendo en todas un fruto admirable que parecía increíble si la historia fidedigna no lo acreditase. Para perpetuar en el modo posible su celo apostólico, instituyó el orden de religiosos predicadores aprobada por el Sumo Pontífice Honorio III, y acreditada después por los hombres más eminentes que han florecido en ella. Es patron de Nápoles y Palermo.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 6774 pesetas 71 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Para llevar á efecto lo acordado por esta excelentísima corporacion, el día 22 de agosto próximo á la una de la tarde, y en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, se subastarán, primeramente, las obras de demonte de una parte del terreno del matadero de vacas, y terminado que sea este acto, las de construcción de un nuevo colgador y cuarto de matarifes.

Los pliegos de condiciones para ambas subastas se hallarán expuestos en esta secretaría todos los días no feriados hasta la víspera del remate, de una á cinco de la tarde.

La licitacion se verificará por pujas á la llama, y para tomar parte en ella, será necesario acreditar haber consignado en la tesorería municipal, en metálico ó papel de deuda municipal por todo su valor nominal, 493 pesetas para la de demonte, y 367 pesetas para la del colgador.

Los tipos para esta subasta serán respectivamente de 0863'34 y 7344'62 pesetas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en las mismas.

Madrid 31 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta.

R-1, 2, 3 y 21

El día 12 de agosto próximo, á la una de su tarde, tendrá lugar en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, la subasta para el derribo á todo coste y con aprovechamiento de materiales de demolicion de la casa número 28 de la calle de Tetuan, con vuelta á la del Carmen, número 6, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, hasta el anterior al de la subasta.

Para tomar parte en dicho acto es necesario acreditar haber consignado en la tesorería municipal 816 pesetas, en metálico ó papel de deuda municipal por todo su valor nominal.

El tipo para la subasta será el de 8160 pesetas.

La licitacion será por pujas á la llama, no admitiéndose ninguna menor de una peseta.

La persona á cuyo favor fuese rematada la obra, deberá consignar en la tesorería municipal, en el acto de formalizarse la escritura, la cantidad en que le hubiese sido adjudicado el remate, y además de la fianza administrativa de 816 pesetas ya indicada, otra importante de la cantidad de 3000 pesetas, en garantía del buen cumplimiento de su compromiso.

Madrid 26 de julio de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.

R-28-29-30 y 41 agosto

Secretaría.—Exhortos.—D. Gregorio Salazar, D. Ignacio Jugo, D. Joaquin Medina, D. Manuel Canola, D. Ramon Garcia Frau, D. Ramon Aranas y doña Vicenta Espinosa, propietarios en Hellin; D. Juan Martín Lozano y D. Felipe Villas, en Riazza; doña Manuela de Blot, en Bonacezon; Bernabé Saez Aller, soldado que fué del regimiento infantería de Tetuan, núm. 47; residentes todos en esta capital, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde á recoger unos documentos que les interesan.

Madrid 3 de agosto de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado en 1.º de julio, el día 6 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses correspondientes á los depósitos de 1878, de los depósitos en ella constituidos en renta perpetua interior, comprendidos en las bolas 51 á 60 inclusive, ó sea en los

millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

Bola núm. 51, resguardos núms. 00001 al 67000.—Bola núm. 52, resguardos núms. 05001 al 90000.—Bola núm. 53, resguardos núms. 23001 al 24000.—Bola núm. 54, resguardos núms. 69001 al 70000.—Bola núm. 55, resguardos núms. 24001 al 25000.—Bola núm. 56, resguardos núms. 12001 al 13000.—Bola núm. 57, resguardos números 9001 al 10000.—Bola núm. 58, resguardos números 11001 al 119000.—Bola núm. 59, resguardos números 18001 al 17000.—Bola núm. 60, resguardos núms. 79001 al 80000.

Madrid 3 de agosto de 1878.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 2 de agosto de 1878:

14 Aniceto Amelibia, Vallecás.
15 Alejandra Legánés, Quintanar de la Orden.

16 Benito Zorzano, Jerez de la Frontera.

17 Eulogio Rodriguez, Berja.
18 Fernando Mendoza, Valencia.

19 José Simó, Venta del Pollo.
20 Julian Mazo, Navalmarol de M.

21 Mercedes Otalarriga, Vitoria.
22 Maria Diaz, Navalperal de S.

23 Leonor B. de Jarava, Solana.
24 Narcisca Masso, Santa Coloma de F.

25 Pablo Serra, Alealá de Henares.
26 Regina Coello, Calzada de C.

27 Sebastian Argues, Alicante.
28 Telesforo Dean, Pamplona.

29 Tomasa Fernandez, Luganda.
30 Victor Giraldo, Mazuecos.

Madrid 3 de agosto de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 16, 2.º decha. Aguilá, 17, bajo izquierda. Baño, 3, 2.º decha. Balsa, 10, 4.º núm. 3. Cádiz, 9, 3.º Calvario, 4, 2.º izquierda, y 10 y 12, 4.º izqda. Carrera de San Jerónimo, 38, 3.º Cava Baja, 7, 2.º Claudio Coello, 17, 4.º izqda. Clavel, 6, 3.º Conde de Barajas, 1, 2.º decha. Estudios, 2, 4.º decha. Fomento, 33, bajo. Gravina, 5, 3.º decha. Greda, 28, 2.º Mayor, 47, 3.º decha. Meson de Paredes, 68, 2.º decha. Minas, 21, pral. Molino de Viento, 7, 2.º centro. Palma, 3, pral. San Bernardo, 11, entlo. y 35, pral. decha. Santa Catalina, 2, 2.º Santo Tomás, 1, centro. Sombredera, 3, 3.º Toledo, 36, principal, y 44, pral. izqda.

Cava baja, 49, pral.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena (calle del Mesón de Paredes), donde se celebrará á Santo Domingo con misa mayor y sermón que predicará el reverendo P. Eugenio Caldero, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En la parroquia de Santa María se celebrará á Nuestra Señora de la Flor de Lis, á expensas de su congregacion; á las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Mariano Yague y concluido se hará la reserva y se cantará la salva.

En el ex-convento de las Salesas se celebrará á los Sagrados Corazones de Jesus y de María con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Joaquin Carrion.

En las parroquias, San Isidro y Capilla de Palacio, habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón en las Servitas, Arrepentidas, San Millán, San Ginés, San Antonio del Prado, y en el Caballero de Gracia predicará D. Francisco Mendez.

En las parroquias de Santiago y de San Marcos se practicarán por la tarde los ejercicios mensuales en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en las Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Debiendo proveerse esta secretaría de la leña de encina y carbon vegetal suficiente para la calefaccion de todas sus dependencias durante el próximo invierno, cuyo consumo se calcula de una manera aproximada en 4000 y 500 arcebas respectivamente, todas las personas que deseen hacer el suministro, presentarán sus proposiciones en la indicada secretaría, seccion central, negociado correspondiente, cualquier día no feriado, desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio al 14 del actual, á las once de la mañana, en el que se adjudicará el servicio al que ótrezca más ventajas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 3 de agosto de 1878.—El presidente, el conde de la Romana.

R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 6 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-cariles, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio último, señaladas con los números 2624 al 3430 de presentacion.

Madrid 3 de agosto de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º

—El director general, Maldonado.

R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Con motivo de hallarse próximo el pago de la primera cuarta parte correspondiente al duodécimo grupo, esta direccion general ha acordado que el día 14 del actual termine la admission de los créditos que han de ser comprendidos en el mismo y que al siguiente día y hora de las tres de la tarde tenga lugar el sorteo que determine el orden de pago de dichos créditos, que será igual para la referida primera cuarta parte como para las otras tres restantes.

Madrid 3 de agosto de 1878.—El director general, Magaz.

R-1

Esta direccion ha dispuesto que el día 6 del corriente se satisfaga en la

tesorería central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo segunda cuarta parte con el número 21 de sorteo y números 35, 4, 10, 42, 17, 22, 37 y 92 de presentacion.

Madrid 3 de agosto de 1878.—El director general, Magaz.

R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Sebastian Prats.—Servicio para el día 4 de agosto.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de Provisiones: señor coronel teniente coronel del 3.º á pié D. José de Miguel.—Jefe de día por atrasado: señor comandante de Mallorca, D. Diego Barquero.—Visita de hospital: Vad-Ras, quinto capitán.—Reclutamiento de Provisiones: 4.º montado, primer capitán.—Oficina de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: ingenieros.

El general gobernador, interino, Valdés.

El comandante del ejército de Puerto-Rico, D. José de Montaner é Irala se servirá presentarse en la fiscalía militar de esta plaza sita en la calle del Barquillo, núm. 33, principal, y dentro del plazo de treinta días á contar desde la fecha, para enterarlo de un asunto de justicia.

Madrid 3 de agosto de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

El alférez del regimiento infantería de Zaragoza D. Calisto Elvito Hologado que en la actualidad debe hallarse en esta corte, se servirá presentarse con toda urgencia en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarlo de un asunto de justicia.

Madrid 3 de agosto de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

Los soldados cuyos cuerpos y nombres á continuacion se expresan se servirán presentarse en este gobierno militar, de nuevo á once de la mañana, con la mayor brevedad posible, para entregarles documentos que les interesan:

Regimiento infantería de Vad-Ras, José Andrés Gil.

Idem del Rey, Emilio Fernandez Martínez y Enrique Morales Escobar.

Madrid 3 de agosto de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

HOSPITAL GENERAL.

ESTADO que manifiesta el que ha tenido la enfermería del Hospital General de esta corte en el mes de julio de 1878, con expresion de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento.

Hombres: Quedaron, 402; entradas, 656; estancias, 12823; curados, 690; muertos, 84; existon, 374.

Mujeres: Quedaron, 413; entradas, 582; estancias, 14499; curadas, 454; muertas, 69; existon, 474.

Resumen: Quedaron, 817; entradas, 1238; estancias, 27022; curados, 1054; muertos, 133; existon, 848.

Madrid 31 de julio de 1878.—El comisario de entradas, José Palacios.—Visito bueno.—El director, Antonio Bravo.

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Recibido del señor profesor de la escuela de párvulos del Hospicio y colegio de Desamparados 2 kilos 500 gramos hilas forme ó informe, hechas por los referidos acogidos para los pobres enfermos de este Hospital, 8 pesetas 50 céntimos.

Idem de D. Antonio Perez Arcas testamentario de doña Maria Fernandez Muñoz, 12 piezas de lienzo de hilo para sábanas, en calidad de donativo hecho al establecimiento por la expresada señora.

Madrid 31 de julio de 1878.—El director, Antonio Bravo.

R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Encom.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, por el presente se cita y llama por segunda vez á todas las personas que se crean con derecho al censo de 11330 reales vellon de capital y 348 rs. 30 ms. de réditos en cada un año, impuesto por doña Teresa Javiera de Cepeda Salcedo, á favor de D. Martín Alvarez de Sotomayor, sobre la casa número 13 antiguo, 37 moderno, de la calle de la Cava Baja, de esta corte, según escritura otorgada en 18 de setiembre de 1772, ante el escribano D. Francisco Martín Herrera, á fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días, comparezcan á deducirlo en este juzgado, advirtiéndose que la Excmo. Señora condesa de Bornos, que prece que es la única que á él tiene derecho, ha manifestado hallarse conforme con la cancelacion de dicho censo, en razon á haberse extinguido por consolidacion ó prescripcion.

Madrid 27 de julio de 1878.—El actuario, licenciado Jacinto Diaz Miranda.—V.º B.º—Enrique Iñiguez.

R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia de la Inhesa de esta capital, se confiere traslado á D. Vicente Sanchez, cuyo paradero se ignora, de la demanda civil ordinaria promovida por su esposa D.ª Ramona Quiza Valdés, sobre autorizacion judicial como supletoria marital para adquirir la herencia de D.ª Inocencia Garcia Valdés, y se le cita y emplaza para que en el término de nueve días comparezca á contestarla, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1878.—El escribano, Ezequiel Arizmendi.—V.º B.º—Vicente y Corso.

R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia de la Inhesa de esta capital, se cita y llama por segunda vez á todas las personas que se crean con derecho al censo de 11330 reales vellon de capital y 348 rs. 30 ms. de réditos en cada un año, impuesto por doña Teresa Javiera de Cepeda Salcedo, á favor de D. Martín Alvarez de Sotomayor, sobre la casa número 13 antiguo, 37 moderno, de la calle de la Cava Baja, de esta corte, según escritura otorgada en 18 de setiembre de 1772, ante el escribano D. Francisco Martín Herrera, á fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días, comparezcan á deducirlo en este juzgado, advirtiéndose que la Excmo. Señora condesa de Bornos, que prece que es la única que á él tiene derecho, ha manifestado hallarse conforme con la cancelacion de dicho censo, en razon á haberse extinguido por consolidacion ó prescripcion.

Madrid 27 de julio de 1878.—El actuario, licenciado Jacinto Diaz Miranda.—V.º B.º—Enrique Iñiguez.

R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia de la Inhesa de esta capital, se cita y llama por segunda vez á todas las personas que se crean con derecho al censo de 11330 reales vellon de capital y 348 rs. 30 ms. de réditos en cada un año, impuesto por doña Teresa Javiera de Cepeda Salcedo, á favor de D. Martín Alvarez de Sotomayor, sobre la casa número 13 antiguo, 37 moderno, de la calle de la Cava Baja, de esta corte, según escritura otorgada en 18 de setiembre de 1772, ante el escribano D. Francisco Martín Herrera, á fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días, comparezcan á deducirlo en este juzgado, advirtiéndose que la Excmo. Señora condesa de Bornos, que prece que es la única que á él tiene derecho, ha manifestado hallarse conforme con la cancelacion de dicho censo, en razon á haberse extinguido por consolidacion ó prescripcion.

Madrid 27 de julio de 1878.—El actuario, licenciado Jacinto Diaz Miranda.—V.º B.º—Enrique Iñiguez.

R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia de la Inhesa de esta capital, se cita y llama por segunda vez á todas las personas que se crean con derecho al censo de 11330 reales vellon de capital y 348 rs. 30 ms. de réditos en cada un año, impuesto por doña Teresa Javiera de Cepeda Salcedo, á favor de D. Martín Alvarez de Sotomayor, sobre la casa número 13 antiguo, 37 moderno, de la calle de la Cava Baja, de esta corte, según escritura otorgada en 18 de setiembre de 1772, ante el escribano D. Francisco Martín Herrera, á fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días, comparezcan á deducirlo en este juzgado, advirtiéndose que la Excmo. Señora condesa de Bornos, que prece que es la única que á él tiene derecho, ha manifestado hallarse conforme con la cancelacion de dicho censo, en razon á haberse extinguido por consolidacion ó prescripcion.

Madrid 27 de julio de 1878.—El actuario, licenciado Jacinto Diaz Miranda.—V.º B.º—Enrique Iñiguez.

R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia de la Inhesa de esta capital, se cita y llama por segunda vez á todas las personas que se crean con derecho al censo de 11330 reales vellon de capital y 348 rs. 30 ms. de réditos en cada un año, impuesto por doña Teresa Javiera de Cepeda Salcedo, á favor de D. Martín Alvarez de Sotomayor, sobre la casa número 13 antiguo, 37 moderno, de la calle de la Cava Baja, de esta corte, según escritura otorgada en 18 de setiembre de 1772, ante el escribano D. Francisco Martín Herrera, á fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días, comparezcan á deducirlo en este juzgado, advirtiéndose que la Excmo. Señora condesa de Bornos, que prece que es la única que á él tiene derecho, ha manifestado hallarse conforme con la cancelacion de dicho censo, en razon á haberse extinguido por consolidacion ó prescripcion.

Madrid 27 de julio de 1878.—El actuario, licenciado Jacinto Diaz Miranda.—V.º B.º—Enrique Iñiguez.

R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia de la Inhesa de esta capital, se cita y llama por segunda vez á todas las personas que se crean con derecho al censo de 11330 reales vellon de capital y 348 rs. 30 ms. de réditos en cada un año, impuesto por doña Teresa Javiera de Cepeda Salcedo, á favor de D. Martín Alvarez de Sotomayor, sobre la casa número 13 antiguo, 37 moderno, de la calle de la Cava Baja, de esta corte, según escritura otorgada en 18 de setiembre de 1772, ante el escribano D. Francisco Martín Herrera, á fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días, comparezcan á deducirlo en este juzgado, advirtiéndose que la Excmo. Señora condesa de Bornos, que prece que es la única que á él tiene derecho, ha manifestado hallarse conforme con la cancelacion de dicho censo, en razon á haberse extinguido por consolidacion ó prescripcion.

Madrid 27 de julio de 1878.—El actuario, licenciado Jacinto Diaz Miranda.—V.º B.º—Enrique Iñiguez.

R-1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, ha sido declarado en concurso necesario de acreedores D. José Antonio Arenas y Peña, vecino que fué de esta villa y cuyo actual paradero se ignora, y en su vista se llama á los acreedores del mismo, á fin de que dentro de veinte días se presenten con los títulos justificativos de sus créditos.

Madrid 27 de julio de 1878.—El escribano, por mi compañero Arizmendi, Antolin Valdés.—V.º B.º—Santa Olalla.

A-1

Encom.—En virtud de providencia del señor juez decano de los de primera instancia de esta corte, refrendada por el infrascripto secretario, se hace saber que D. Antonio Larraz y Garcia ha cesado en el cargo de procurador de los tribunales de la misma, y en su virtud se cita y llama á todos los que se crean con derecho á reclamar sobre la fianza que como tal procurador tenía prestada, para que comparezcan á ejercitarlo ante dicho señor juez en el término de seis meses, bajo apercibimiento de que trascurrido sin verificarse, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de julio de 1878.—El secretario, Donato Toledo.

A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta varios muebles, tasados en 6 por 100 mensual y costas, ha sido citado de remate en nombre del deudor el Excmo. Sr. Alcalde presidente de este ayuntamiento por medio de la oportuna cédula que en cumplimiento de la ley lo ha sido entregada á S. E. con fecha 29 del actual.

Madrid 30 de julio de 1878.—El escribano actuario, Bonifacio Guillen.—Visito bueno.—Francisco Rondan.

A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe y dictada en expediente de jurisdiccion voluntaria, se saca á pública subasta las casas contiguas, hoy agrupadas en una sola, sitas en esta corte y su calle de Velarde, señaladas con los números 7 moderno y 27 antiguo la una de ellas, y con el 26 antiguo y sin número moderno la otra; tasada en 37900 pesetas, su superficie medida geométricamente, es igual á 5267 pies cuadrados con 93 centímetros, equivalentes á 404 metros y 32 decímetros; para su remate se ha señalado el día 31 de agosto próximo á las diez de su mañana, que tendrá efecto en la sala de audiencia de este juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el importe de su tasacion, y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para el que quiera verlos.

Madrid 30 de julio de 1878.—El escribano, Antolin Murga.

A-1

Encom.—En virtud de providencia de Sr. D. Félix Martínez Villasantos, juez municipal del distrito de Palacio, se cita á Nicomedes Calcerada Bolanos, que tuvo su domicilio en la calle de la Comadre, núm. 20, cuarto segundo interior, cuyo paradero se ignora, con el fin de que comparezca en este juzgado con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, el día 20 de agosto próximo y hora de las diez de su mañana para celebrar juicio de faltas por escandalo, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de julio de 1878.—El secretario, José Soto Moral.

R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, dictada en autos civiles que penden en dicho juzgado por la escribanía del que refrenda, se sacan á pública subasta varios muebles y efectos embargados y tasados en 2744 pesetas, y para cuyo remate se ha señalado el día 12 de agosto próximo á las nueve de la mañana en la sala audiencia de este juzgado, facilitándose por la escribanía los datos necesarios para verlos.

Madrid 30 de julio de 1878.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina.

A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascripto escribano, se cita y llama por el presente á Juliana Pernia Hidalgo, natural de Toro, casada con Vicente Ibañez, de 37 años, hija de José y de Maria, difuntos, vendedora ambulante de loza, cante y otros géneros, habitante en la calle de Molencén Valdés, núm. 16, cuarto segundo interior, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, á la práctica de una diligencia en la causa criminal que se instruye por las lesiones que la fueron inferidas.

Madrid 31 de julio de 1878.—El escribano, Calleja.

R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital dictada en expediente de juicio verbal seguido por D. Pablo Gargantiel, con doña Eugenia Garcia, se sacan á pública subasta varios efectos tasados en la cantidad de 236 rs., para cuyo remate se ha señalado el día 10 del próximo mes de agosto, á las nueve de su mañana, en este juzgado, sito en la plaza del Angel, 49 pral.

Madrid 31 de julio de 1878.—El secretario, José Ortiz.

A-1

Los cuadros y labores de notorio mérito. La señora marquesa viuda del Conde de Alcañices ha puesto un cuadro de Leonardo Vinci, que representa a la Virgen teniendo a su hijo en brazos, el cual es la perla de la exposición. Esta obra será suya a la capital multitud de forasteros.

Jerez, 2.

El entierro hecho al decano de la ciencia médica de esta población. Sr. Ruiz de la Haba, ha sido una manifestación verdaderamente simpática que se había capitado. Prevalece la idea de sustituir con el apellido del finado el nombre de la plaza de las Cadenas.

Málaga, 1.º

Ha causado consternación profunda la noticia del siniestro ocurrido esta madrugada a cuatro millas de este puerto, al S. E. del faro. El vapor Gijón, que zarpó con dirección a Almería a la una de la madrugada, chocó con el land Emilio, que dos horas antes levó ancla con rumbo a Adra, conduciendo a su bordo 18 pasajeros y un cargamento de tablonos y plomo en barcos. Entre estos pasajeros iban conocidos comerciantes. Tan terrible fue el choque, que el land se fue a pique instantáneamente, costando gran trabajo salvarse los tripulantes y siete pasajeros. En cuanto el capitán del vapor se apercibió de la catástrofe, mandó arrojar al agua los botes de salvamento, logrando salvar a una niña de pocos meses que estaba surmergiéndose sobre un coñacón. La madre, momentos antes se había ahogado. La criatura ha sido cuidada al considerarse del vapor, quien la ha entregado a una nodriza. Refiérense conmovedoras escenas ocurridas en el momento en que tuvo lugar tan espantoso drama, entre otras, la de un joven de 18 años de edad, que acompañaba a su hermana, de estropeada belleza, el cual luchó largo tiempo por salvarla, y al ver que era imposible, se arrojó al agua, quitándose la vida, costando gran trabajo a los tripulantes del Gijón evitar este nuevo conflicto. El infeliz se encuentra gravemente enfermo, temiéndose haya perdido la razón. El patron del land, conducido al hospital con otros naufragos, también se halla en grave estado. El vapor permaneció en el sitio de la catástrofe hasta las cuatro y media de la mañana que ha regresado a este puerto, poniéndose el capitán a disposición de las autoridades de marina, que instruyen la sumaria correspondiente. Se atribuye este terrible accidente a no llevar el land encendido los faroles verde y rojo. Ha empezado a funcionar la compañía dirigida el señor Valero, obteniendo esto otro gran verdadero triunfo.

Mahon, 30.

Merced a un arreglo llevado a cabo con el arrendatario de los derechos de consumos, ha terminado la huelga de los pescadores.

Villanueva y Geltrú (Barcelona), 2. Ayer falleció el administrador de esta ciudad D. José Ramos Navarro. Se halla vacante la plaza de secretario de este ayuntamiento dotada con 2500 pesetas anuales.

Pamplona, 2. Ayer descargó sobre esta capital una terrible tormenta. El cielo continuó corriendo y el temporal no cesó.

Santander, 2. A un licenciado del ejército de Cuba, al tomar ayer el tranvía, se le cayó un revolver que llevaba en el bolsillo, causando una herida en el muslo izquierdo. El herido fue conducido al hospital.

En Tayá, pueblo del litoral en la provincia de Barcelona, han aparecido en muchas copas una especie de úlcera que contienen un insecto blanquecino parecido al que suele criarse en los estercoleros.

Las autoridades de Madrid han reproducido las órdenes terminantes que tenían dadas para perseguir el juego, y siendo esto cierto, como se lo aseguramos al Imparcial, comprenderá nuestro apreciable colega que no es necesario reproducir íntegramente la estensa miscelánea que dedicaba anteayer a este asunto.

Hay recibidos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 14 de julio. El gobernador general había dispuesto que se satisficieran sus pagas mensualmente a las clases pasivas que cobran en aquella isla, hasta nivelarlas con los empleados, y otras dos pagas cada tres quincenas a los residentes en la Península.

Había sido de la Habana para Pinar del Río, con objeto de tomar posesión de la comandancia general de Vuelta Abajo, y del gobierno político de la misma el brigadier D. Luis Manuel Pando.

Ha quedado terminada felizmente la composición del cable extendido entre la Habana y Cayo Hueso, y restablecidas las comunicaciones.

El día 9 llegó a la Habana el director del observatorio de San Fernando, capitán de navío D. Cecilio Pujazon y García, que acompañado de otros empleados del mismo establecimiento, ha ido de real orden a observar el eclipse total del sol, visible en dicha isla, el 29 del corriente.

Con motivo de haberse encontrado en el despacho muchas oficinas ha dispuesto el general Martínez Casanova de habilitar como lugares extraordinarios de trabajo las salas de noche de la noche durante el tiempo que se necesite para poner al día la tramitación de los expedientes.

El día 10 por la noche se intentó cometer un robo en la caja de la administración de Rentas de la Habana. Cuatro o cinco sujetos penetraron en el local de aquellas oficinas, después de haberse retirado por la tarde los empleados, habiendo ejecutado sus trabajos desde aquel momento hasta la caida de la noche en que regresó el portero a dar cuenta de los sucesos, en aquel lugar. Hallándose entonces completamente solo fué sorprendido por los ladrones, los cuales le ataron y le pusieron una mordaza para que no pudiera gritar.

En este estado continuaron los actos sus facturas, hasta que al amanecer la caja de hierro en que cabalmente habían guardado aquel mismo día setenta y siete mil pesetas en oro. Pero gracias al sistema de seguridad de la mencionada caja, aunque destruyeron las cerraduras e intentaron por medio de barras y taladros abrir la caja a fin de apoderarse de los sacos de onzas, sus esfuerzos fueron inútiles y fueron vencidos de ello, después de haber sudado el quito en sus maniobras, serían las cuatro y media de la mañana cuando abrieron una de las puertas, bajaron impávidos las escaleras y al llegar al patio de la Aduana vieja se confundieron con los transeúntes, habiendo logrado ponerse en salvo.

Los Sres. Gisbert (D. Lope) y Cancio Villamil tuvieron ayer una larga entrevista en la cual se ocuparon de los asuntos cuya dirección han de ejercer en la isla de Cuba, donde el Sr. Cancio es director de Hacienda y el Sr. Gisbert se encargará de la del Banco Hispano-colonial, nombramiento acordado definitivamente hace algún tiempo.

Hoy ha llegado a Madrid el gobernador civil de Jaén Sr. Santa María, que saldrá para aquella provincia en la semana próxima.

Mañana saldrá para Huelva el gobernador civil de la misma provincia, D. Francisco de Asis Pastor, que ha sido propuesto para una encomienda de número de Carlos III, por los servicios que prestó ejerciendo el mismo cargo en las de Zaragoza y Teruel.

D. Fernando Gomez de Bonilla, vicoadelante de España en Tetuan, ha sido trasladado al de Ravat y agraciado por S. M. con la cruz blanca de primera clase del Mérito naval.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 3.

En la Cámara de los comunes, no pues de un largo debate, se aprobó el lord Hartington concurando la conducta de los delegados ingleses en el Congreso de Berlín ha sido rechazada por 338 votos contra 195.

Bucharest, 2.

Unos cinco mil rusos vuelven diariamente a su país.

El gobierno ruso ha designado tropas de ocupación de la Dobruja, cuyo gobernador será probablemente el coronel Lecca.

Londres, 2 (noche).

En la Cámara de los comunes el ministro Northcote declara que ignora si podrá someter en la sesión actual a la deliberación de los legisladores el arreglo hecho con el gobierno turco a propósito de las reformas asiáticas y sus garantías.

Londres, 3.

El ministro Northcote que Inglaterra no tiene otro compromiso, sino el convenio de 4 de junio, y que no hay compromiso secreto. El ministro añade: «Existen compromisos secretos entre las grandes potencias a propósito de cuestiones importantes, y todo el mundo conoce los compromisos del gobierno inglés.»

El Times de esta mañana, satisfecho del voto que ha tenido lugar a la conclusión de los debates del Parlamento, dice que esto permitirá al gobierno asegurar la justa influencia de Inglaterra. —Fabra.

El vapor correo Gijón, procedente de la Habana, ha conducido a Santander los siguientes pasajeros:

Excmo. Sr. D. José Carreras y señora.—Rafael Gonzalez Rivero.—Francisco A. de la Reguera y familia.—Ciriacó Patero.—Joquín Rueda.—Manuel María Vivanco.—Matías Ramos y familia.—Miguel Jimenez.—Rafael Carreras.—Ricardo Horta.—Juan Martín.—Leopoldo Ortega y señora.—Eloy Herbas.—Santiago Plana.—Tomás Rodríguez.—Juan Díaz.—Agustín Delgado.—José Zavaleta.—Luis Lecluga.—Justo Iglesias.—Andrés Pos y señora.—Rafael Caballero.—Manuel Jimenez.—Urbano Magdalena.—Juan Lopez.—Alberto Baeza.—Eduardo Amador.—Luis Galina.—Isidro Casas.—Enrique Páramo.—Manuel Llanes.—Ramon Ruiz y señora.—Rafael Perez.—Sebastian Gonzalez.—Cecilio Lussart.—Francisco Zamora.—José Ballester.—Pedro San Gabriel.—Serafín Sampedro.—Ramon Póli.—Rafael Sabat y señora.—José Mora.—José Ilan.—Mariano Alagon.—Manuel Padiella.—Juan García.—Rafael Pastor.—Manuel Ruiz.—Rafael Romero.—Miguel García y familia.—Julian Labada y dos hijos.—Hermenegildo Gonzalez.—José Zaragoza y señora.—Ignacio Escudero.—Antonio Moncada.—Julian Alonso.—Antonio Bartolo y cinco hijos.—Juana Meco y dos hijos.—María Meco y dos hijos.—María Rivera.—Adriana González.—Ricardo Balboa.—María Petra Ruiz.—Teófila Balboa.—Fernando Olavarría.—José Vellido.—Francisco Velasco.—Antonio José Rodríguez.—José Mesa.—José Llanos.—Miguel Alvarez.—Antonio Gonzalez.—Dolores Romero.—Juan Canelo.—Manuel Soto.—Rogelio Perez.—Manuel Gallardo.—Juan Pinar.—Alfonso Batarras.—Miguel Villarrica.—José Serrate.—Guillermo del Monte.—José Piñón.—Candelario Guerrero.—Juan Saquet.—Rafael Castillo.—Vicente Amezaga.—Francisco Prieto.—Dolores Segobiano.—Quintín Valdés y familia.—Mariano Neroy.—Ciriacó Alonso.—Joquín Alvarez.—Antonio Gonzalez.—Ramon Videla.—José García.—Andrés Fernandez.—Victoria J. M. Alvarez.—Susana Casanova.—Francisco Rodriguez.—97 individuos de tropa y marinería: 3 presidiarios.—Total, 369 pasajeros.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

Paris, 31 de julio.

Hacemos días recibíó S. M. la reina doña Isabel la visita de S. A. el duque de Montpensier.

Al ser anunciada la llegada del señor duque por el jefe de la real casa, se adelantó la reina con los brazos abiertos al encuentro de S. A. La emoción embargó a ambos el uso de la palabra durante algunos momentos, que pasaron estrechamente abrazados.

La gravedad del estado de S. M. la reina Cristina ha hecho necesaria la venida a París del marqués de San Gregorio. Este confía en una mejoría rápida.

—Hoy ha tenido lugar en el restaurant español del Trocadero el encuentro casual de S. M. la reina doña Isabel, que con su servidumbre visitaba la exposición, con el comisario delegado, su familia y el secretario de esta comisaria. S. M. la reina se ha dignado invitar a estos altos funcionarios a almorzar. Acompañaban a S. M. la reina los Sres. de la Puente, padre e hijo, la señora de éste, los Sres. de Quiroga, Sr. M. de la Reina, Sr. Ducloux. Los invitados han sido los Sres. Santos, padre e hijo, las señoras de Ambros y los Sres. de Neda.

Terminado el almuerzo han tomado S. M. y las señoras que la acompañaban asiento en las butacas con ruedas que sirven para recorrer la exposición, pasando a visitar.

La visita ha dado comienzo por la exposición de la sociedad de Socorro a los heridos en campaña, continuando por el pabellón de agricultura española, la sección de máquinas agrícolas inglesas y la sección española. Entre estas dos últimas secciones han descansado S. M. y su comitiva en el salón que tiene espaldas para su despacho el comisario en el piso bajo de la fachada española habiéndose servido variados refrescos.

S. M. se ha retirado sumamente complacida y agradecida al Sr. Santos por las luminosas explicaciones con que ha sabido amanzar su misión de cicerone.

Reñita no ha estado en noticia de S. M. la reina doña Isabel la concesión por la Santa Sede de un título de marqués al señor Baquer de Ketamosa, y aun parece resultar además no se ha otorgado definitivamente dicha concesión.

—Pasado mañana sale para su quinta de Pinar de S. M. la reina doña Isabel.

—Los catálogos de Francia y en español de cuanto exhibe España en el campo de Marte y el Trocadero se hallan ya a disposición del público.

Los vinos españoles han merecido que el jurado internacional les haya otorgado *señeta medallas de oro*.

También los estampados de algodón han obtenido una medalla de oro, y en español de algodón que la fabricación de quesos.

—Se atribuye cierta importancia a una Memoria crítica de la exposición española en París, que está preparando el conocido ingeniero y catedrático D. Gumersindo Victoria.

Las regiones gubernamentales francesas reina gran satisfacción. Las elecciones de 75 senadores, que tendrán lugar el 5 del próximo enero, y que, por su carácter, podrán dar o quitar estabilidad al régimen republicano existente, están aseguradas. De los 300 senadores que según la constitución componen el Senado, figurarán 123 por lo menos en las listas republicanas, una vez hechas las próximas elecciones.

De Manila recibimos la siguiente carta:

Manila, 18 de junio.

Bajo el pretexto de que venia de arribada forzosa, fundó en esta bahía hace algunos días el vapor inglés *Gungo*, al cual se dirigieron los carabinieri, reconociendo el cargamento y encontraron 29 cajas de ópio por valor de unos 20000 duros, que fueron decomisadas. Parece que hubo reclamaciones, tanto por parte del capitán del buque, como del consul inglés en estas islas; pero de ello nada se sabe acerca de la correspondiente fianza. No me es posible decir más, hasta que se resuelva el expediente instruido al efecto.

Grande es la actividad que desde su llegada a Manila ha impuesto el Sr. Andrade, actual director de Hacienda, en los diversos ramos de la administración. A las disposiciones que adoptó desde su llegada, por sí o proponiéndolas al gobernador general, que este aprobó, relativamente al fomento de las rentas, del sello del Estado, pólvora e impuestos arrendados, ha seguido la reforma y reglamentación del impuesto sobre la fabricación y venta de alcoholes, que planteado provisionalmente, a reserva de la aprobación del general Moriones, ha de dar a la vez que distribuye al Tesoro, a la vez que distribuye la imposición con más equidad que antes. No menos importantes y de prácticos resultados son la retirada de las espendedorías del tabaco inútil que existía en las mismas, y otras disposiciones sobre el mismo ramo, que harán indudablemente aumentar los ingresos.

Al mismo tiempo, la cuidadosa atención que presta a cuanto se refiere a las colecciones de tabaco de Luzon, no podrá menos de contribuir al fomento y desarrollo de estas que tan gran papel representan para el presupuesto de ingresos.

Respecto a personal, ha hecho desaparecer la costumbre que existía de mantener agregados en las oficinas centrales por conveniencia propia y no del servicio permanecían en aquellas, siendo de notar que perteneciendo muchos de ellos a la clase de interventores, quedaban huérfanas las funciones fiscales que estos están llamados a ejercer.

Ha penado la apatía de un administrador de hacienda pública, desentendiado, en haberlo que debía efectuar un arrendatario, imponiéndole la suspensión de sueldo y ha pedido además la separación del administrador e interventor de Camarines, en virtud de expediente formado al efecto.

El general Moriones, tan interesado por el mejoramiento de la administración en general, como por el de las cosas, ha hecho algunas distinciones, y la buena armonía que existe entre ambos no puede menos de dar resultados prácticos al fin que uno y otro desean.

Nada más de particular ocurre en este archipiélago. —M.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Valencia, 3 (1.35 t.)

Se han celebrado solennes exequios por el alma del gran maestro D. Evaristo Esquivel. Ciento cincuenta profesores han ejecutado la «Misa» y «Requiem» compuestos por el finado.

La concurrencia ha sido numerosísima y distinguida. —V.

El ilustrado profesor Sr. Giner (don Hermenegildo) se está ocupando de la traducción al castellano del último libro de Ruggero Bonghi *Leon XIII y la Italia*, que tanto ha llamado la atención en el extranjero. A este libro acompañan las poesías latinas del cardenal Pío IX, cuyo traductor es el Sr. Quirós de los Ríos, verdadera especialidad española en esta clase de trabajos. Esta obra se publicará en la casa editorial de Medina.

Del libro del mismo autor *Pío IX y su sucesor*, que publicó el Sr. Giner, se han agotado en pocos meses tres ediciones.

Copiamos del *Globo*:

«Nos escriben de las minas de Río-Tinto detalles sobre la tristísima situación de aquellos obreros. Aterra el saber que del hospital han de marcharse los heridos por el temor de ver complicadas sus heridas con la gangrena que allí reina, y que ha sufrido a subsistiendo en un hospital nuevo, por lo que ya no es posible entrar en el antiguo. Según informes, pasan de 10000 duros las cantidades puestas en nóminas de los que no se han presentado a cobrar. No ha mucho que murió un infeliz muchacho por exceso de trabajo en una máquina, y por último, a fines del pasado mes ha sucedido en las cortas una desgracia superior a todo, efecto de un espantoso hundimiento. En la carta se nos dice que hubo necesidad de parar el trabajo y extraer los cadáveres, operación que se suspendió durante el día para continuarla por la noche.»

Ha sido admitida la dimisión del teniente alcalde del distrito de la Audiencia D. Basilio Chavarrí, y nombrado en su lugar el teniente alcalde del distrito de la Latina D. Rafael Lozano. Para esta última vacante ha sido nombrado el concejal D. Luis Ramirez Bascan.

Háblase de reanudar en Londres para el otoño de 1879 una exposición agrícola internacional.

El día 19 del actual terminará la exposición de Bellas artes en el palacio de los Campos Eliseos de París. Los cuadros habrán de ser retirados durante el mes actual.

Las naciones europeas productoras de seda, que son España, Italia, Portugal y Francia con las posesiones de Argelia, han llevado al consumo durante el último año de 1877 3.000.000 de kilos próximamente, y el Japon, la India y la China han importado en nuestro continente más de 5.000.000 de kilos. Esta es la causa de la decadencia de la fabricación de la seda.

El general Córdova, que mandaba la cuarta división del ejército de Castilla la Nueva, ha sido nombrado comandante general de Cádiz, por dimisión del que desempeñaba dicho cargo.

Hoy ha llegado a Madrid la correspondencia pública que a bordo del vapor *Cádiz* salió de Manila el 18 de junio próximo pasado.

El día 9 saldrá el correo de Madrid para aquel archipiélago.

La casa de Menede de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 73703 pesetas en oro, y 140092 en plata.

Esta tarde ha salido para Santa Agueda el señor marqués de la Conquista.

Se ha encargado interinamente de la tenencia de alcaidía del distrito de la Audiencia, el concejal D. Manuel Lopez Quiroga.

Ha sido nombrado vicepresidente de la diputación provincial de Zaragoza D. Luis Seron.

Se está ensayando en Tarragona la dinamita, con muy buen éxito, para la apertura de hoyos destinados a la plantación de vides y algarobos.

Hoy ha debido llegar a París el duque de la Torre.

La Iberia cree que no se lleva a efecto la anunciada combinación de magistrados, porque no la aceptó el Consejo de ministros al proponerla el señor Caldeu Collantes.

Como el Sr. Collantes manifestó el primero que aplazaría para después de las vacaciones preveer la plaza de magistrado del Supremo vacante, la cual daría origen a la combinación de que se habla, si algo hicieron los ministros en este asunto fué deferir a las indicaciones del Sr. Collantes.

El eminente hombre de ciencia don José Eugenio Olavide, autor de la importantísima obra sobre dermatología general y clínica iconográfica, que tanto está llamando la atención en España y en el extranjero, acaba de publicar una interesante obra titulada *De las enfermedades cutáneas producidas por*

vegetales parásitos, que ha de ser de grandísima utilidad para el tratamiento de las enfermedades a que se refiere.

Esta mañana a las diez han entregado los inspectores de vigilancia los libros de registro a los capitanes del cuerpo de seguridad de sus respectivos distritos, conforme a lo acordado en el nuevo arreglo del cuerpo de vigilancia.

El conocido astrónomo de este Observatorio D. Eulogio Gimenez, acaba de publicar un libro de enseñanza con destino a las escuelas y como preparación necesaria para la inteligencia de las obras de agricultura, titulado *Vociones de química agrícola*.

Leemos en la *Patriá*:

«Con frecuencia suelo ser consultado por nuestros lectores sobre el valor real de tal ó cual aparato, de tal ó tal medicamento ó de algún medicamento por carta, cuestiones respondo siempre de hacer resaca y por tanto no podría decir libremente en esos artículos mi opinión sobre infinidad de cosas, buenas ó malas.»

Sin embargo, hay casos en que la pregunta se aplica a un procedimiento enteramente general, a una sustancia tan pagada, que se puede sin golpe de moneda publicar. Por ejemplo, a cada instante se me pregunta que es el hierro brava, si en efecto es tan útil como se dice, etc.

Me es tanto más fácil responder, cuanto que no hay ninguna casa hoy en día que no se encuentre este producto, ninguna familia que no lo tome para una joven ó para un hijo, heridos por el golpe de esa enfermedad de las grandes ciudades que se llama la anemia. He aquí a mis correspondientes informarse a su alrededor y hallarán por todas partes testigos desinteresados que les referirán las curas alcanzadas por esta excelente preparación.

Con mucha frecuencia he ordenado en mi vida el hierro apostaría que he hecho tomar lo suficiente para borrar un escarlatina. Lo he prescrito bajo todas las formas: pilólas, polvos, líquidos, perlerulo, etc., pues bien, considero como un verdadero progreso el hierro diluido, como el Sr. Bravais nos lo prepara. Bajo el punto de vista de la comodidad en la administración, de la facilidad y de la seguridad de asimilación, no creo se pueda encontrar nada mejor. No hay que estrañar, pues, que los médicos, los individuos que profesan, y es verdaderamente mejor, los cuales son de las veces, los enfermos que no desearan. —Doctor P. Duvernoy.

Depósitos en Madrid, farmacias de don Vicente Moreno Miq.; id. de D. German Ortega; de D. P. B. Sanchez Ocaña; de don Francisco Garcerán, y del Sr. Barreil y Miguel. —Por mayor, Centro de importación, Vizcaya, 15.

El teniente alcalde del distrito de Palacio, Sr. Santa Ana, han sido denunciadas y remitidas al quemadero 70 arbas de escabeche encontradas en mal estado en el reconocimiento, hecho por el revisor del distrito, el auxiliar y el del Centro, en el mercado de los Mostenses.

Se ha dispuesto sea baja definitiva en el cuerpo de sanidad Militar, por haber solicitado su licencia absoluta el médico primero del ejército de Cuba D. Nicolás Perez y Jimenez.

Han sido destinados los 22 alféreces alumnos del cuerpo de artillería recientemente ascendidos a tenientes.

Por el ministerio de la Guerra se ha participado a los capitanes generales de Ultramar haber sido aprobado el reglamento de indemnizaciones para los generales, jefes y oficiales destinados a servicios especiales ó facultativos.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Ultramar la comisión para la reforma de la ley hipotecaria en Puerto Rico, y ha examinado en conjunto los puntos que habian sido objeto de modificación, dejando ultimado el trabajo que el gobierno le encomendó.

El diputado Sr. Ruiz Tagle ha salido para París.

Ha salido para una estación balnearia el diputado D. José de Cadenas.

Ha regresado de los baños de Alhambra el gobernador electo de Huelva señor Pastor, a quien ha propuesto el ministro de la Gobernación para una encomienda de número de Carlos III, por los servicios prestados durante su mando en Torrel y Zaragoza.

Si bien es positivo que S. M. el rey irá a Riofrio, es prematuro fijar la fecha en que lo realizará.

El día de San Lorenzo lo pasará seguramente en el Escorial.

Los ministros de Marina y Gobernación han estado esta tarde a visitar al señor marqués de Orovio, con quien han conversado breves momentos.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones: Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval al segundo médico de la armada D. Luciano Rajal.

—Destinando al arsenal de la Habana al capellan mayor D. Silvestre Perez de Luna.

—Agraciando con la cruz roja de primera clase del Mérito Naval al comandante graduado teniente de artillería D. Eduardo D'Ozonville y Alvarez.

—Admitiendo la renuncia hecha por D. José M. Pardo y Crespo de la asesoría del distrito de Adra, y disponiendo se publique la vacante.

—Desestimando la pretensión de la tripulación de la escampavía *Felisa* para que se le eximiera de pagar contribuciones.

El Sr. Concha Castañeda, nombrado fiscal del consejo de Estado, al abandonar por segunda vez la dirección de Propiedades y Derechos del Estado, ha dejado en vigor las siguientes leyes cuyos proyectos redactó: Sobre edificios públicos; sobre depósitos para tomar parte en las subastas de bienes nacionales; sobre redención de censos; sobre cobranza de débitos por ventas de bienes nacionales y la ley modificando el número de plazas por el pago de las fincas desamortizadas.

Todas estas disposiciones y las correspondientes instrucciones para dar cumplimiento han sido propuestas por el espedado centro directivo durante la estancia del Sr. Concha Castañeda, quien del año 66 al 68, que ocupó dicho puesto, dictó también varias disposiciones de verdadera importancia.

Ha sido nombrado oficial de la sección de Fomento de la provincia de Soria D. Valentín Martínez, y escribiente primero de la de Madrid D. Ricardo Florez.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 4 DE AGOSTO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Real orden desestimando la

instancia de varios vecinos de la villa de Bagur, para la habilitación de aquel puerto para embarque y desembarque de los productos del país.

—Otra habilitando el puerto Rivero en el río Curiezo, provincia de Santander, para la carga y descarga de ciertos productos.

—Otra relevando al Monte de Piedad y casa de Ahorros de Málaga, del pago de la suma equivalente de las dos terceras partes de la multa impuesta al mismo por faltas en el uso del sello del Estado.

—Otra admitiendo en parte una demanda presentada contra la real orden de 16 de abril de 1877, que establece las bases para la liquidación de diferencias entre los remates de un solar procedente de las derridas murallas de Barcelona.

—Otra disponiendo la partida de aranceles porque han de audear los cepillos para la ropa.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de León contra una providencia del gobernador de la provincia, relativa al aprovechamiento de las aguas de la fuente de San Marcelo.

Fomento.—Real orden resolviendo el expediente instruido con motivo de las cuestiones suscitadas sobre mancomunidad y aprovechamientos forestales del monte Soto, sito en término de la Iglesuela, provincia de Toledo.

—Otra nombrando el tribunal de oposiciones a las plazas de retórica y poética vacantes en los institutos de Canarias y Zamora.

Ultramar.—Real orden disponiendo que en tanto que se estudia la reforma de las fianzas para desempeñar las notarias de Cuba y Puerto-Rico, se acceda a la solicitud de varios interesados sobre la forma y tipo de las mismas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3.

La enfermedad que padeció S. M. la reina doña Cristina se ha agravado de tal manera que inspira serios temores.

Roma, 3.

Al informar el Vaticano a todos los núncios el fallecimiento del cardenal Franchi, declara que no cambiará de política el sucesor que se le nombra.

Se asegura que el cardenal Lucca es el designado para ocupar el puesto que monseñor Franchi ha dejado vacante.

Vienna, 3 (7 t.)

El ejército austriaco ha ocupado a Liouboussi sin resistencia, continuando el movimiento de avance por Mostar. Los subditos musulmanes católicos se sometieron fácilmente.

Berlin, 3 (9 n.)

Hoy se han cambiado las ratificaciones al tratado entre todos los embajadores de las potencias, excepto el de Turquía cuyo representante ha declarado que el sultán reconoce la validez del tratado considerándolo en vigor desde esta fecha. —Fabra.

Paris, 3.

En la bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 75-72 1/2.

El 3 por 100 italiano a 111-50.

El 3 por 100 español, 43 3/8 (bolsin 13 3/4).

Interior id., a 60 (bolsin 12 1/4).

Amortizable, a 60 (bolsin 20 3/4).

Consolidados, 94 1/16.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones.

Un ilustrado químico alemán ha llamado la atención de la sociedad imperial para el estudio de las ciencias médicas y naturales de Berlin, acerca de la manera enérgica con que la escoria del hierro destruye las materias orgánicas contenidas en el agua. Por medio de un filtro conveniente, dispuesto con escoria de hierro, se puede filtrar con gran rapidez el agua sucia y purificarla tan completamente, que puede beberse sin ningún inconveniente. El agua así filtrada no pierde sus accidentes salinos, y permanece clara durante meses enteros. Líquidos de un olor destestable y de color pardo se convierten por este medio de filtración en incoloros é inodoros.

En los Estados Unidos se cuentan las siguientes bibliotecas públicas:

Nueva-York (seis): 361000 volúmenes; Albany, 98000; Brooklyn, 49800; Buffalo, 23000; Pensilvania, 118000; Pittsburg, 14250; Hanleyville, 10090; Ohio, 36000; Cincinnati, 67133; Cleveland, 10000; Massachusetts, 416000; New-Bedford, 28000; Newburyport, 12611; Lino, 14000; Springfield, 30000; Charlestown, 18000; Minnesota, 43800; Nebraska, 42000; New-Hampshire, 133000; Concord, 12000; Rhode Island, 31289; Carolina del Sur, 14400; Vermont, 43833; Virginia, 26000; Westcott, 20000; Washington, 263000; Connecticut, 12000; Hartford, 36000; Delaware, 30000; Illinois, 112000; Indiana, 18300; Iowa, 14000; Maine, 14000; Bangor, 11000; Maryland, 47120; Chamberidge, 15000; y Michigan, 40000.

Las bibliotecas más importantes son las del Congreso, instalada en Washington, y compuesta de 280000 volúmenes; después siguen la del Ateneo de Boston, que cuenta 200000, y la de la ciudad de Boston, de 182000. El total de libros repartidos en los distritos de la lista anterior ascienden a 2,262844 volúmenes; pero no se limita a este número el de los libros que pueden consultar el público en los Estados Unidos, pues hay además muchas bibliotecas en colegios, institutos y corporaciones.

Los oficiales de la aduana de Londres han capturado el mes pasado un líquido, al parecer inofensivo, y que sometido al análisis, resultó ser nicotina.

La importación, que venia de Hamburgo, no era de mucho bulto, compendiéndose de unos ocho cuartillos solamente; pero podemos imaginar su terrible potencia, si consideramos el hecho de que era el producto de 2800 libras de basuras de tabaco mezclado con alcohol. Fué la intención del químico hamburges que se aplicara a las cabezas tempranas del tabaco de York, para convertirlos en la mejor hoja habana. El jefe de aduanas reservó una muestra para su museo y dispuso que el resto de la mezcla se devolviera al puerto de embarque.

Tomamos de una revista inglesa de geografía los siguientes datos:

Desde 1.º de enero de 1870 hasta 31 de diciembre de 1875 han sido muertas 18196 fieras en el territorio de Bengala, esclusión hecha de Assam, y aun entre este número no va comprendido el de animales muertos sin que los cazadores se hayan presentado a solicitar el premio ofrecido, número que hay motivo para creer habrá sido considerable.

Entre dichos animales se cuentan 7278 fieras, 5663 leopardos, 1671 osos, 1288 lobos, etc.

A pesar de tan enorme destrucción, no han decrecido los grandes daños que las fieras producen en la población de aquel territorio. Durante el espacio de tiempo mencionado, ó sea en cinco años, han sido víctimas de las fieras 12416 personas, de las cuales 4218 fueron muertas por los tigres, y 4387 aunque pareciera increíble, lo fueron por los lobos.

La civilización no prosperará en aquellos remotos países hasta tanto que hayan desaparecido los terribles peligros que ofrecen tan temibles huérfanos; y a este objeto se encaminan los esfuerzos del gobierno inglés y los pre-

mentó en Madrid [el próximo pasado día 31.

Se ha concedido la cruz roja de tercera clase del Mérito naval al brigadier de ejército, jefe de una de las brigadas, de este distrito D. José Pacheco, por su brillante comportamiento en Puente-deume.

Dice el *Figaro* de hoy que los tres más grandes personajes de la época actual están en una especie de clausura que los presenta como prisioneros.

Estos tres personajes son: el Papa, el emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck.

El *Figaro* intenta

mios que otorga a los valientes cazadores que han tomado a su cargo la peligrosa lucha muchas veces a costa de su existencia.

En cambio, en el Noroeste de América decrece tanto la existencia de los bisontes, y su destrucción ha tomado tan colosales proporciones, que el Parlamento se ha visto en el caso de adoptar medidas encaminadas a evitar la desaparición de esta especie zoológica.

Próximo a reunirse el Congreso internacional de higiene, se ha publicado ya el programa de las principales cuestiones que a él han de someterse.

Por desgracia, nos queda mucho que hacer y bastante por estudiar en esta ciencia en las demás aplicaciones de la ciencia a la vida, por lo que llamamos la atención de nuestros lectores hacia estas conferencias en que podremos tener ilustrados representantes.

Las cuestiones que han de tratarse son: La estadística de la mortalidad en los recién nacidos, los vicios de la lactancia mercuraria y los medios de protección en esos primeros días de la vida.—La alteración de las aguas corrientes y aprovechamiento de las que proceden de sumideros, las cuales, en Edimburgo, Genuovilliers y otras ciudades fertilizan los campos.—La higiene de la alimentación.—La higiene de los talleres e industrias; precauciones individuales y sociales por adoptar, y entre ellas, la sustitución por otras de las sustancias tóxicas, irritantes e cáusticas en la fabricación.—La manera de conciliar en los hospitales el aislamiento que exigen las enfermedades epidémicas con las dificultades prácticas del servicio.

Quedan a la iniciativa de los concurrentes otras cuestiones, y ya se indican la propagación de la rabia, ocomenterios, cremación, ventilación de escuelas, cuarteles y prisiones.

Anoche salieron de Madrid con dirección a Málaga dos padres jesuitas, con objeto de establecer un colegio de enseñanza en aquella ciudad.

Por el ministerio de la Gobernación se han remitido a informe del Consejo de Estado los expedientes relativos a propuestas para ingreso en el orden civil de Beneficencia de D. Diego Gomez, D. José Gil, D. Francisco Gonzalez, don Antonio Perinzo, D. Pedro Romero y otros.

Actualmente se hallan declaradas suizas las procedencias marítimas del golfo Pérsico, Japon y Coara. Rio-Janeiro y bahía del imperio del Brasil.

La península escandinava sorprende y maravilla en todas las secciones de la Exposición de París por el grado de aplicación y adelanto que revela.

Entre los instrumentos de laboranza, todos ellos de una solidez, elegancia y baratura notables, hay un arado de cinco puntas que es una verdadera joya y solo cuesta 95 francos. Un resorte sencillísimo abre o cierra sus rejas a voluntad para labrar surcos a las distancias que convenga.

Suecia espone en esta sección cebadas y avenas de primer orden.

Todos los días se experimenta en las inmediaciones del Campo de Marte de París un aparato inventado por la señora Engstroem para detener los caballos desobedecidos.

Consiste en una caja no más alta de 10 ó 12 centímetros, ni más larga que 20, la cual contiene una pila que comunica con el bocado y colocada en el pescante, hace al conductor dueño de los animales con sólo una ligera presión en el botón que establece el circuito eléctrico.

La Academia francesa de ciencias morales y políticas, en su sesión del 27 de julio, ha fallado sobre el concurso abierto acerca del supurismo y sus remedios, dejando sin adjudicar el premio anunciado.

Se han dado únicamente dos menciones honoríficas de 1000 francos cada una,

a Siegfried por su obra titulada *La historia, su historia, sus causas y remedios*, y a Landelle por su libro *Pobres y ricos*.

Las máquinas de guerra no han ocurrido por esta vez a la Exposición, sino en muy pequeño número.

Acaso la única pieza digna de llamar la atención es el canon de campaña de acero templado, ideado y construido por Jovenin. En él están reunidas la sencillez del mecanismo con la más perfecta solidez.

La creencia es de hierro, bronce y acero, a pesar de lo cual no pesa toda la pieza más de 633 kilogramos. Recibe una carga de pólvora de 400 gramos y bala de tres kilogramos. Los sirven de cartuchos dos fragmentos de círculo, que llevan, el primero una aguja móvil que sigue los movimientos de la mira de puntería e indica sus ángulos, y el otro un péndulo que indica la posición horizontal de la pieza.

Una ranura que lleva en la cámara, permite dar a la línea de mira todo el largo de la pieza.

El virey de Egipto le ha ensayado con el mejor resultado.

En la sección española aparece un canon de bronce que tiene su historia. S. Bedor el ministro de la Guerra de que en Austria se construya un canon parecido al que hoy tenemos en España, envió al distinguido coronel Planeta, para que estudiara sobre el particular. El gobierno austriaco recibió al Sr. Planeta con todo género de consideraciones, y puso a sus órdenes un oficial que le llevó a sus cuartel de operaciones y monumentos en Viena. A donde no le llevó fue a la fundición de cañones. Cuando el Sr. Planeta indicaba algo sobre el particular a su sabio guía, este lo proponía una expedición al museo de armas ó a la Galería de las glorias.

Por fin el Sr. Planeta logró visitar la fábrica, aunque como simple curioso: de aquí tomó un dato, de allí una cifra, del uno un resultado, del otro un lingote; a un oficial le sonó el billete, logró captarse la confianza, del otro, de regreso a Madrid, primeramente en su gabinete y luego en la fundición, hizo sus cálculos y sus ensayos, construyendo en la fábrica de Sevilla el canon de 9 centímetros, cargado por la culata, que exhibimos. Este canon pesa 322 kilogramos; el proyectil, 0.145; la carga, 1.8; la velocidad del proyectil, tomada a 35 metros de la boca, es de 474 metros; y su presión, tomada con el aparato Todman, 2200 kilogramos por centímetro cuadrado.

Con esta máquina se han hecho 1000 disparos y parece que acaba de salir del molde.

Mañana a las nueve tendrá lugar el sufragio por el alma de la reina doña Mercedes, en San Andrés de los flamencos, barrio de Salamanca, asistiendo el patriarca de las Indias, la diputación flamenga y los embajadores de Bélgica y Holanda.

Mañana llegará a Madrid el señor conde de Toreno y probablemente el martes saldrá para Jaén, con objeto de presidir la inauguración del certámen regional que allí ha de tener lugar. Acompañarán al señor ministro los señores director general de Instrucción pública y agricultura y el conde de Villalpando.

El teniente de la guardia civil de la línea de Valmaseda, con alguna fuerza, ha capturado al autor del asesinato cometido en Galdames (Vizcaya), en la persona de la joven Pilar Gutierrez, que, como dijimos hace pocos días, fué muerta de un golpe de hacha.

Ayer a las cinco y media de la tarde, en el paseo de la Habana se desbocó el caballo de un faeton, el cual en su carrera tropezó con un montón de piedras, volcando y ocasionándole a su conductor una herida en la cabeza y varias contusiones. El herido fué trasladado al hospital de la Princesa.

Después del ingenioso experimento presentado a la Academia francesa por

Chaucourtois, la geología no puede considerarse por completo ajena a la experimentación.

Chaucourtois ha demostrado la formación de las montañas en el globo del modo más sencillo. Comprimió el aire en un globo de cañutero, ha sumergido este en un baño de esterlina fundida, con lo que ha quedado cubierto por una capa de un milímetro de espesor.

Dejando escapar un poco el aire comprimido en el globo en el momento de verificarse la solidificación de la esterlina, resulta que el globo se contrae, y como ésta no puede hacerse, se riza, levanta y deprime enteramente en la forma de las desigualdades de la superficie de nuestro globo.

Ayer tarde a las tres se reunió en el despacho del señor director general de Agricultura, la comisión que entiende en los medios de destruir la filoxera.

El Sr. Gárdenas espuso el objeto de la reunión; el Sr. Graells determinó el plan de campaña que hay que seguir contra el insecto, y los Sres. Oliván, Montoya, Colmeiro y otros, hicieron uso de la palabra.

Se acordó que el Sr. Graells salga inmediatamente para Málaga, con objeto de proceder a los medios que den por resultado que se aísle el foco filoxérico que allí se ha presentado; que se avise telegráficamente a los gobernadores, para que las diputaciones provinciales envíen, si lo estiman oportuno, al ingeniero agrónomo secretario de la junta de agricultura; que se publique en los *Boletines Oficiales* que el Sr. Graells dará conferencias teórico-prácticas sobre el insecto, por sí algunos propietarios desean acudir a ellas, y en fin, se nombró una comisión que entienda especialmente en cuanto se refiere a los procedimientos de destrucción que tanto se prodigan estos días.

Ayer mismo han quedado cumplimentados dichos acuerdos, y hoy por la noche sale con dirección a Málaga el referido Sr. Graells, con amplias instrucciones de la dirección general de Agricultura.

Ha fallecido en París de muerte repentina el compositor francés D. Francisco Bazin, autor de varias óperas y de un tratado de armonía de bastante mérito; era director general de las clases de canto de la escuela de primera enseñanza de la capital de Francia y profesor del Conservatorio, y estaba decorado con la cruz de oficial de la Legión de honor. Pocos días antes de su muerte, en una conversación que tuvo con nuestro paisano el profesor de música de la escuela de Ciegos de Barcelona, D. Luciano Molist, se interesó mucho el Sr. Bazin por los adelantos del arte musical en España y particularmente en aquella ciudad, preguntando al señor Molist si se había logrado ya que la enseñanza de la música figurase entre las asignaturas de la instrucción primaria, como medio el más fácil para popularizar los elementos del arte musical en las masas. Contestóle el señor Molist que no, y como este manifestara al compositor francés que el objeto de su visita a Francia era estudiar cuanto se ha hecho para este importante ramo de la enseñanza musical, el Sr. Bazin le proporcionó visitar las principales escuelas de París, consiguiendo al efecto una autorización del director general de Instrucción pública, y ofreciendo acompañarle el entonces inspector señor Danhanzar. A su llegada a Barcelona, el señor Molist trata de trabajar con ahínco para que dicha capital sea la primera población de España en la cual se inaugure este sistema de enseñanza popular de la música, en las escuelas de instrucción primaria.

Ha inaugurado sus trabajos con gran actividad la comisión permanente de filoxera del consejo superior de Agricultura, que a virtud de una reciente real orden y mientras se constituye la comisión central, debe ejercer las funciones de este y formar el reglamento porque ha de regirse.

La comisión se compone de los señores

Graells, Saez Montoya, Colmeiro, marqués de la Cenia y García Martino.

Hoy ó mañana saldrán de París para Rádan los duques de Montpensier.

El martes próximo se verificará la vista en la denuncia de la Verbera.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Ilo-Ilo (Filipinas) D. José Lasala.

Parece que se va a conceder una cantidad del fondo de calamidades públicas al pueblo de Santovenia, para aliviar los perjuicios causados por el pedrisco.

Hasta fines de semana no tomará posesión del gobierno civil de Sevilla el Sr. Corbalán, que desempeña el mismo cargo en la provincia de Murcia.

Es probable que en el primer Consejo de ministros que presida S. M. el rey ponga a su firma el ministro de la Guerra los decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar, por servicios prestados en Cuba, a D. José Cánovas del Castillo y al secretario del gobierno general de la isla D. Rafael Ruiz Martínez.

La corbeta *Narciso* ha sido sumergida en el dique núm. 1 del Ferrol, conforme a las órdenes que se recibieron de Madrid.

Parece que ya no irá al puerto de Vigo el canoero *Somarrostro*, pero sí el *Pelicano*, por reunir mejores condiciones marioras que aquel.

MODAS.

Aunque la moda parece que ha dicho su última palabra respecto a los trajes de verano y lo mismo las lindas espedicionarias que embellecen la costa Cantábrica que las que se han quedado a disfrutar las deliciosas armonías del jardín del Buen Retiro, han hecho ya todos sus preparativos para la presente estación, hay siempre algo nuevo que señalar en materia de modas femeninas y no poco que retocar, mejorar o reponer en el equipo de toda señora elegante. Por eso vamos a pasar una ligera revista a las últimas novedades; no iremos para ello a buscarlas en los escaparates del palacio de la Exposición, donde según los periódicos de modas todo lo que se ha presentado es atrevido, escéntrico, constituyendo sombreros ó vestidos que ninguna francesa de buen gusto y buena sociedad se atrevería a lucir: buscaremos las últimas novedades en las fiestas que han venido sucediéndose en París en todo el mes de julio con motivo del acontecimiento nacional que allí se celebra, tomando á vuelo puma algo de lo mucho lucido en comidas, revistas militares y salones.

Como traje de salón, los vestidos Princesa escotados, hechos con faja y gasas estampadas ó bordadas para la ornamentación, han figurado en primer término, y alguna llevaba sobre el vestido, con fleco, musgo y guirnaldas de menudas flores, un prolongado peto, ó un doble echarpe en la falda; como la forma indica a deja el vestido enteramente liso del talle y busto, admiendo encima los adornos marcando toda clase de figuras, bien petos, plastrones, casaca abierta sobre un e-calcó ó cualquiera otro capricho. En colores se permiten tener los colores como de mal gusto los muy chillones. Entre los vestidos que nos describen, hablan de uno lucido por la princesa V., que era azul pálido y con tiras encarnadas bordadas de oro y lazos encarnados y amarillos.... Ni aun el prestigio de princesa basta a hacer aceptable traje semejante: En competencia con el citado el de la condesa de M., con falda plorada rosa pálido de raso ó lunares de plata, túnica de encaje de Inglaterra y grupos de rosas con el corazon de perlas, que dicen era un modelo de dis-

linación, y otro de la marquesa de A., verde mayado, con la parte de encima de tul del mismo color, plegada la falda por detrás y bullonada por delante, y túnica abierta, adornada de guirnaldas bordadas de rosas púrpura con follaje marrón. Este vestido, de tonos dulces, tenía algo de la transparencia del agua de un lago, de la melancolía de las rosas marchitas, aumentando su riqueza un encaje blanco de punto Alenon alrededor de la túnica que se perdía a veces entre los bullonados de la falda. Como trajes de género más modesto para salones y comidas, parecían que se han lucido muchos y lindos trajes de lino y de batista inglesa con encajes y lazos del color de la raya ó del cuadro que resalta sobre su fondo blanco; sobre todo, las jóvenes han vuelto a conceder sus favores al vestido de lino y muselina, que se enriquece con encaje ruso bordado de colores, ó con entredosos y guarniciones de tul bordados con sedas de colores, dando por resultado trajes deliciosos. Para estas telas, sencillas y vaporosas, empleábase mucho los bullones rizados con cordón y los plegados de la misma tela, haciéndose el cuerpo plegado en muchos de ellos y escotados en cuadro, en escarpulario ó en corazon.

En los trajes de calle y visita, se ha introducido como novedad la *basquina* como complemento del vestido y que de generalizarse, causará una revolución en el vestido actual. La llamada hoy *basquina* es una chaqueta, ó más bien paletó ceñido, que junta del talle sobre un chaleco ó chupe, abriéndose en la falda, con las puntas redondeadas abajo y en corazon por el escote: estas basquillas se hacen de la misma tela del traje ó de otra contraria, bien de raso ciruela con vivos color de oro para con falda negra y sobre un chaleco color de oro con encajes negros, bien color cardinal sobre el chaleco de tela brochada cardinal y azul oscuro, debiendo ser esta prenda muy ceñida del talle, y resultando por ello, como ve, la parte superior del vestido enteramente independiente de la inferior. Si al menos esta prenda se adoptase negra, podría suplir al paletó ó mantelita-visita, haciendo valer el talle; pero mientras no de este paso la citada prenda, las señoras prudentes la mirarán con desconfianza. En algún figurón para campo ha venido ya introducida la *basquina* de tela igual al vestido en cachemir de la India ó en tela borra de verano, reproduciendo los adornos de la falda y llevando el chaleco del color de los adornos. Como se ve, la *basquina* se admite lo mismo sobre un vestido de seda y media cola para visitas, que sobre una falda corta para campo y playa. Las faldas cortas pamanterreno cada día, y para recoger las largas, que ya no son admisibles en ninguna señora distinguida por la calle, se han inventado varios sistemas de cintas interiores que las levantan, haciendo de una falda larga una redonda, ligera y fácil de explicar es una presilla de cinta en el centro de la cola, sobre la misma presilla ó tabla que junta sus vueltas, y á esta presilla interior van unidas dos cintas que cada una parte á subir por unas anillas colocadas en las costuras del costado, saliendo por un ojuelo en el talle con un botón en la punta que queda por fuera del vestido. Las cintas deben tener todo el largo necesario para que la cola quede en toda su extensión, y cuando quiere recogerse no hay más que tirar de los botones: la cola sube, y se atan las cintas á la medida que se quiera dejar la falda. Cuando el traje es muy pesado, en lugar de una presilla se ponen tres en el centro de la cola para nivelar mejor su peso. Ninguna otra novedad podemos señalar en trajes de calle. Las grandinas caladas y brochadas siguen haciendo trajes y tunicas deliciosas, y como adornos de ellas y de los trajes ligeros de verano las cintas de doble cara en grupos de largas lazadas, ó el encaje musgo, que son dos puntillas muy plegadas y unidas por el pie, son los adpatados. Los flecos ligeros y las cenefas bordadas en gasa son tambien adornos

que se pagan mucho, pero que corresponden más á vestidos de mucha pretension.

En abrigos, poco de particular después de indicados los modelos de la estación. El chal, el fieltro y la mantelita visita, son los que merecen los honores, y los infinitos derivados de estos como manteletas ó de muselina ó cual quiera de tela igual al vestido. Para quicra de tela igual al vestido. Para viajar siguen habiéndose los grandes paletos gris ó negro, unos con manga recorta gris ó negra, unos con manga recorta y otros como manga que sale de la espalda como una media esclavina ó como la manga tan conocida del dolman. En cambio en sombreros reina la cachemira anarquía que anunciamos al principio de la estación. Mientras á una señora se le ve con sombrero pastora ó *Lamballe* como ahora se llama al sombrero de copa baja y ala extendida, otra lleva el sombrero *Paje*, que es un verdadero hongo como el de los caballeros con la sola diferencia de llevar una gasa rodeada, ó el de *medio queso*, y tan bien visto está el de ala levantada de un lado como el de ala partida que lleva la mitad del adorno por fuera del ala y la mitad por dentro. Las mismas formas de sombrero se llevan con bridas y sin ellas, y únicamente en lo que hay alguna armonía es en que el sombrero de vestir es de paja blanca, mientras para campo, playa, viaje y salidas de diario el sombrero es negro con bridas ó sin ellas.

Como trajes para casa, tambien tenemos que apuntar una pequeña modificación. Las batas van decayendo algo, y cediendo el campo á las *mañanas*, falda y paletó holgado, que se guardan por debajo de botones ó con cintas por delante con el encaje; el paletó llega hasta la rodilla, es muy holgado y se adorna con grandes bolsillos, y vueltas en las mangas, si no es de tanta pretension que éstas se hacen solas hasta el codo terminadas por plegados y encajes. Estas *mañanas* se hacen de piqué, percal, nanquín ó cualquiera tela de lanaligero, y el delantero lleva faldita en el que el delantero con presión plegado y figura entaron *matinée*, denominándose como no es que absolutamente se hayan haciéndose de forma Princesa, cerradas sobre plastrón plegado ó con zigzags de encaje, entre los que van lazadas de cinta: algunas llevan la espalda sola hasta formar el busto, añadiéndose la parte de atrás de la falda, plegada al borde. Aunque los bolsillos en el traje han perdido por completo la importancia, en las batas sigue poniéndose un bolsillo-hombrecera.

PRESTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que han cumplido el término por los que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encomienda, núm. 12; Embajadores, 20 y 26; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 21; Clavel, 6; Humilladero, 46 y 48; Espíritu Santo, 6; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 41, 28 y 70; Veneras, 7; Corredera, 18; Jacometrezo, 17; Plaza de San Miguel, 7; Olivo, 2; Cruz, 7, 9 y 23; Mayor de Parada, 27 y 23; Madrazo, 35; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 20; Leganitos, 1; Paseo de la Habana, 3; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Pelayo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 15; San Carlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantes, 3 y 30; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18 y 27; Silva, 16; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Perz, 26; Puebla, 5; Toledo, 34; Cava baja, 8 y 33; Aguilera, 8; Torrelodón, 3; Ave María, 3 y 6; León, 27; Jordan, 4 y 3; Montero, 47; Fuentes, 4 y Tres Cruces, 3; San Vicente, 87 se presentarán á recogerlos ó renovarlos hasta el día 20 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá á su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato.

A-1, 2 y 3

TRANSPORTES A FRANCIA, INGLATERRA e Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

tercer escalera que guiaba á la parte aun sin explorar de las Catacumbas.

Aquellos dos hombres siguieron bajando y se encontraron á la entrada de un ancho corredor, en cuyo fondo dejábase oír un ruido que llamó la atención del Buho.

—¿Qué es eso?

—El agua que en todo tiempo se filtra por las paredes del Abismo y cae de piedra en piedra como una cascada.

Un aire fétido, húmedo y mal sano llegó hasta los dos rondadores nocturnos, que continuaron avanzando, sin embargo, y estuvieron á los pocos instantes junto al fondo del Abismo.

Este fondo formaba un lago de cieno espeso y de olor pestífero, en cuyo centro se elevaba una enorme piedra plana y ocupando una gran estension. Esta piedra tenía el tamaño justo del fondo del antiguo abismo; pero el agua, á fuerza de caer y de filtrarse por entre la parte terrosa que la separaba de las otras piedras había acabado por aislarla, haciendo de ella un promontorio en medio de la inmensa cloaca.

Gringalet tomó una tabla llevada por él ya en otra ocasión á tan extraño sitio, y la colocó á modo de puente para pasar al centro de la piedra, paso que efectuaron con la mayor facilidad.

—¿Qué tal?—dijo á su compañero con aire de triunfo.

—Bien; ya he visto bastante,—dijo el Buho;—mañana y los siguientes días arrojaremos los cadáveres sobre esta piedra y por la noche...

—Nos arreglaremos de modo que las alhajitas y el dinero no se pierdan para todo el mundo.

—¿Tú lo has dicho!

Y los dos miserables pusieron su proyecto en ejecución. En un mes despojaron más de seis mil muertos, acabando por no contentarse en lo que ellos llamaban su recolección. Para que no les estorbasen y para no ser infestados por los cadáveres, todas las noches los trasladaban á una galería tendiente al último corredor que habían tenido que seguir para llegar al Abismo, y á fin de que cesaran su infame espoliación. Los cadáveres eran ricos, pero se habían hecho ya insaciables, y una noche el Buho dijo á Gringalet:

—Las ejecuciones no cesan; el fondo del Abismo debe seguir siendo una mina de oro, pero es preciso arreglarlo de modo que resulte más cómodo el trabajo.

Y después de concertarse Gringalet y su compañero, se trasladaron con herramientas á las Catacumbas, abrieron un agujero profundo en una galería contigua y rellenaron el fondo de piedras y cal. Allí oca-

rian desde entonces los cadáveres. Abrieron una escalera, que saltando de piedra en piedra les permitiera ganar la altura del abismo, y esta escalera ni les costó mucho trabajo, ni mucho tiempo.

En la tarde del 20 de enero de 1793 estaban ocupados en construir un pequeño puente que unía la galería con el centro del Abismo, á fin de no tener que servirse de una tabla movidiza, cuando oyeron el grito de rabia que David lanzó al reconocer á Deforgás.

Gringalet apagó rápidamente su linterna y dijo á su compañero:

—Por arriba pasa algo.

—Sí, aguardemos.

Un cuarto de hora después los dos cateteros oyeron la caída del cuerpo de Deforgás, que como sabemos se detuvo en uno de los salientes de la piedra: después todo quedó en silencio.

Al ruido en cuestión, el Buho había dicho á su compañero con aquella risa que daba frío:

—No te lo he dicho? El 2 de setiembre va á comenzar de nuevo; es preciso volver á los negocios.

Esta había sido la carcajada que Décuré había oído desde arriba.

Mientras que este se llevaba á Jorge á su gruta, Gringalet, según su expresión, subía á reconocer el nuevo parrotiquano.

SALVACION INESPERADA.

En breves minutos el cantero estuvo sobre la piedra donde yacía Deforgás y acercó su linterna sorda al rostro del Cordelero.

Aquella cara, y sobre todo aquellas ropas destrozadas, llamaron la atención del bandido, que dijo:

—¡Oheo, no es un *aristo*, es preciso salvarle.

Y sílbo de una manera particular para llamar á su compañero.

Este no se hizo esperar, y después de examinar á su vez á Deforgás, dijo:

—¡Tienes razon, es preciso salvarle; es el hombre de la Abadía.

—El hombre de la Abadía?

—Sí, y si le salvamos no lo pagará grandemente, vendáenos de los que le han arrojado aquí; conozco al pajarero.

—¡Salvarle! Eso se dice muy bien; debíamos decir resucitarle.

—No eres muerto?

—No, porque acaba de morir; pero no daría dos sueldos por su pellejo.

—En fin, haremos lo que podamos.

LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

—Corriente, ¿qué hacemos?

—Le cargaré á mis espaldas y bajaré con él.

—La escalera es difícil; hay que bajar de espaldas como por una escala.

—No importa, probaré,—dijo el Buho con buen ánimo.

—Mira lo que haces; tan cuidado al atravesar...

A pesar de las observaciones de su compañero, el Buho, con su pesada carga, procuró recorrer el difícil trayecto... Más de una vez estuvo á punto de caer al Abismo con su carga, que había atado á su propio cuerpo con ayuda de una faja; pero estaba de Dios que aquella carga, hombre ó cadáver, llegase hasta la casa de Gringalet.

El Buho conservaba cierta esperanza, porque á cada sacudida que hacía soportar al herido, este exhalaba un débil suspiro, y quien sufre vive.

En cuanto á Gringalet, iluminaba el camino fumando, con su cinismo habitual, en una magnífica pipa que había encontrado en los bolsillos de uno de los pobres suizos sacrificados en setiembre.

Después de una hora de difícil marcha, los dos cateteros llegaron al fondo del Abismo; frío sudor sorbaba la estrecha frente del Buho, y algunas gotas pendían de sus largas pestañas.

—Estás muy cansado.

—No importa, te he dicho que es preciso salvar á este hombre.

—Corriente, pero bebe un trago para que adquieres fuerzas; bien sabes que tenemos que subir trescientos escalones y que no podemos detenernos en ninguna de las galerías porque ahora que sabemos que hay quien habite las Catacumbas es preciso ser prudentes.

—Tienes razon.

Gringalet pasó entonces una calabaza llena de vino á su inseparable; este bebió un largo sorbo, y después, con su acento siempre imperioso, dijo:

—¡Partamos!

Pusieronse de nuevo en marcha, y sin la menor señal de cansancio el Buho subió los trescientos escalones, acompañado por los suspiros cada vez más fuertes del herido.

Por fin los dos bandidos y su digno compañero llegaron á casa de Gringalet.

—¡Vá á buscar un médico,—dijo el Buho á su compañero,—y entretanto yo instalaré al camarada en el cuarto de la Marquesa, que para persona tan importante nos lo tendrá que ceder.

—Ya lo creo, y sin razonar; si no, iría á dar con la cabeza en las cantaras.

A estas palabras el Buho fijó una mirada extraña en su amigo y parecía como que

un buen sentimiento germinaba aun en su alma.

La Marquesa pasó ya por ser madre de Gringalet, y á pesar de su perversidad no comprendía que un hijo pudiera matar á su madre.

—¿Y para qué un médico?—dijo Gringalet.

—Para este hombre.

—¿No está ahí la Marquesa?

—¿La Marquesa?

—Si, es viuda de un médico y debe saber algo de cuidar heridas.

—¡Jamala, pues.

—Marquesa, Marquesa,—dijo Gringalet como si llamase á un perro.

Un instante después oyóse el paso sordo de la anciana que asomándose á la puerta exclamó:

—¿Qué me queréis?

—¿Ves este hombre?

—Sí.

—¿No está muerto?

—Es posible.

—Es preciso curarle.

—No respondo de nada,—dijo la Marquesa después de mirarle con desconfianza.

—¡Te digo que es preciso!—dijo Gringalet con imperio.

—Probaré,—repuso la Marquesa.

—No se trata de probar, sino de conseguir. ¡Tú has salvado á otros heridos más peligrosos que este, y te prevengo que si le dejas morir por falta de cuidados, te encierran en las Catacumbas.

—¡En las Catacumbas!—exclamó la anciana estremecida.

Dejó instalar al herido en su propio lecho sin preguntar dónde dormiría ella, y así descargados de los cuidados que reclamaba el estado de Deforgás, los dos miserables volvieron á su trabajo subterráneo, siempre prometiendo la mayor prudencia.

—Es preciso llevar oculta la linterna,—dijo el Buho á su compañero,—porque después de la escena que hemos oído, las Catacumbas si no están habitadas están frecuentadas por lo ménos.

—¡Oh! no temas por la luz,—dijo Gringalet,—los que vengan esta noche no se entretendrán en mirar al fondo del Abismo; pero es lástima que el camarada esté tan averiado, hubiera podido darnos algunas noticias útiles.

Sola ya con el herido, la Marquesa pudo consagrarle su atención; al fin y por casualidad milagrosa Deforgás no se había fracturado miembro ninguno

Table with columns: Provincia, Tipo de cambio, Valor. Includes entries for Albacete, Alcega, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

Table with columns: Plaza, Tipo de cambio, Valor. Includes entries for Londres a 90 días, París a 90 días, Burdeos, etc.

Table with columns: Plaza, Tipo de cambio, Valor. Includes entries for Vataba, Cáceres, Corderos, Idom vivos, etc.

Despachos telegraficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en la nueva de la mañana en varios puntos de la Península el día 3 de agosto de 1878.

Table with columns: Hora, Temperatura, Humedad, Estado del cielo. Observations from the Observatorio de Madrid.

Table with columns: Provincia, Estado del cielo, Observaciones. Summary of weather conditions across various provinces.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Profesora de Frances, Musica y Piano, Lope de Vega, 33, 4.ª dcha. A-1

En la mañana del 2 de Agosto se ha estraviado un perro blanco, podenco. Se gratificará a la persona que lo entregue.

CASA-TAHONA. Se arrienda una, funcionando en esta capital. Informar en Mirra el Río alta, 16.

UN JUVEN QUE POSEE BIEN el francés se ofrece a acompañar como intérprete a un caballero, familia o varios reunidos a la exposición de París.

LUZ BRILLANTE. Nuevo procedimiento de gas petróleo. Adquirido por su autor el privilegio por cinco años para explotar en toda España etc.

SE VENDEN solares y una casa con jardín, agua del L.ozoya y otras dependencias. Preciados, 28. Sr. Jimenez. A-1

AVISO. Todos los efectos empeñados en la casa de préstamos de la calle del Noviciado, 16, principal, han cumplido el tiempo estipulado, según contrato.

TELÉGRAFOS. Repaso para los exámenes del 15 de setiembre. Montero 20.

OBRA NUEVA. EL LENGUAJE DE LAS FLORES y el de las frutas, con los nombres de las piedras y los colores en prosa y verso, adicionado con el lenguaje del pañuelo y el del abanico, por Florencio Jazmin.

CHARADA. Tengo en la toda una dos que no admite dos primera, pues de dos tercía la hice y, aunque dura, está muy fresca.

NOTICIAS. El lunes próximo se efectuará en los Jardines del Retiro la función extraordinaria de que hemos hablado y cuyos productos se destinan a las casas de socorro y de los asilos de San Bernardino.

GRAN PIANO VERTICAL DE Usiote octavas, tocado movable, por la mitad de su coste. Piomonte, 2, tienda.

PATATAR. Venta en la finca. Razon, Carmen, 18, tienda.

BISUTERÍA. Oro de ley, todo lo más nuevo y elegante, se encuentra en la Loba Marina, Montero, 22.

MANTAS. De matrimonio, a 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas, entrada por el portal grande. No equivocaros.

DUEÑAS DENTISTA. CARRETAS, 7, PRAL.

ACEITE. El administrador judicial de la posesion titulada 'Concepcion de Peralta' enagena la cosecha de aceite existente en la misma.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS. Gran surtido de copa, hongos de castor de todas clases, formas elegantes, precios arreglados.

SALES Y ALGAS PARA BAÑOS DE MAR. Farmacia de Ortega, Leon 13.

OCULISTA FRANCES. Cura los ojos sin quemar ni ocluir. Las cataratas no completas se curan en un mes.

DILIGENCIAS A TRILLO de Cesáreo y compañía. ALCALA, 28.

PARIS. Cuantos necesitan o desean algo de Paris vean el indicador oficial de los caminos de hierro de España, etc., páginas de 18 a 16, sobre papel amarillo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. VIAJE DE RECREO A LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS EN 1878.

Table with columns: ESTACIONES, CLASE 2.ª, CLASE 3.ª. Lists stations like Madrid, Avila, Zamora, etc.

Marcha de los trenes. Madrid a las 7 1/2 mañana. Avila a las 12 1/2 tarde.

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE. 1.º Viajeros procedentes de la estacion de Lérida.

2.º Viajeros procedentes de la estacion de Huesca.

3.º Viajeros procedentes de Zaragoza y Pamplona.

TERCER ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª PETRA MONTON, viuda de Lopez Mollinedo, falleció el 4 de agosto de 1873.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS. Gran surtido de copa, hongos de castor de todas clases, formas elegantes, precios arreglados.

SALES Y ALGAS PARA BAÑOS DE MAR. Farmacia de Ortega, Leon 13.

OCULISTA FRANCES. Cura los ojos sin quemar ni ocluir. Las cataratas no completas se curan en un mes.

DILIGENCIAS A TRILLO de Cesáreo y compañía. ALCALA, 28.

BAÑOS DE MAR. HOTEL DEVA. DEVA (GUIPÚZCOA). Manutencion... 24 rs. diario. Id. para menores de doce años...

A LA GRANJA Ó SEGOVIA. Desde el día 4 de agosto se establece un servicio diario de coches a los precios siguientes:

ADMINISTRACIONES. Madrid. Puerta del Sol, 9, despacho del ferrocarril. Granja. Plaza del Vidriero.

A LOS VIAJEROS. Tintura de amíaca para golpes, heridas, contusiones, etc.

JABONERO. SE NECESITA un maestro para la fabrica de Leganes. Presentarse en ella ó en Madrid, Florin, 6, segundo izquierdo.

POR FALLECIMIENTO DEL Sr. D. Juan de Dios, se traspasa una tienda de objetos de escritorio en buenas condiciones.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Calvario, 19, 4.º

MA PARA SU CASA. VE Aronica, 3, bajo.

horida, la Marquesa, moviendo lentamente la cabeza dijo: —Este hombre no morirá... no está mortalmente herido y debo salvarle para que Gringalet no me arroje a las Cataumbas, no quiero morir sin encontrar a mi hija.

último camino. Pero ¿por qué me haces esta pregunta? —Te lo diré. Algunos momentos después los dos canteros se encerraron en la cueva donde le estaba prohibida la entrada a la Marquesa bajo pena de muerte.

después y encontramos con camaradas. Por eso, lo urgente es convencernos del fondo que tiene el Abismo, a fin de reconocer a los que vayan a ocuparle, ya que las delicias de todos esos señores que gobiernan nos impiden reconocerlos de otro modo.